



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 03Comité de Contratación  
Docente 2020mejor  
educación  
mejores  
peruanos"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

# COMUNICADO N° 047

## Reinicio del Proceso de Contratación Docente para Plazas Vacantes de Educación Básica

### PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PERIODO 2020 MODALIDAD NO PRESENCIAL

El Comité de Contratación Docente 2020, en virtud de la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente en educación básica a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada mediante D.S. 017-2019-MINEDU y el Oficio Múltiple N°031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, comunica a todos los postulantes al proceso de contratación docente 2020, la programación para el desarrollo de la adjudicación de plazas para contrato del servicio docente en su modalidad no presencial.

N°	SUBPROCESO	DETALLE	FECHA	OBSERVACIÓN
1	COMUNICAR A LOS DOCENTES QUE PREPAREN SUS DOCUMENTOS	<p>Informar a los docentes postulantes que se encuentren expectantes en el orden de mérito fases I, II y III, que venimos realizando las coordinaciones respectivas para llevar a cabo el proceso de contratación docente en el marco de la normatividad vigente y aplicable.</p> <p>Asimismo, recomendar a los docentes postulantes que se encuentren expectantes en el orden de mérito de la Fase I (docentes que rindieron la prueba única nacional – PUN), preparar digitalmente su información.</p>	Publicación de comunicado no debe exceder los 05 calendario de publicado el Oficio 031 de DITEN.	Ver Comunicado N° 0046
2	ACTUALIZACION DEL CUADRO DE MERITO VACANTE	Se publicaran el estado actual de los cuadros de mérito, indicado el último orden de mérito adjudicado, la cantidad total de postulantes por grupo de inscripción.	Sábado 16 de mayo	<p>Docente que no desee participar o no participe en el proceso de adjudicación no presencial quedará pendiente para ser adjudicado cuando se retorne a la facultad de congregar personas en actos públicos.</p> <p>Se publica adjunto en el presente comunicado.</p>
3	PUBLICACION DE PALZAS VACANTES	Se publicarían todas las plazas vacantes informadas por el Área de Recursos Humanos	Martes 19 de mayo	Se publican plazas vacantes por nivel, modalidad y especialidad.
4	REGISTRO DE POSTULANTES Y DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA A PRESENTAR	Los postulantes de la Fase I y II que ya cuentan con orden de mérito y puntaje, podrán registrarse en el sistema de adjudicación a quienes, luego de la evaluación de sus documentos, se les otorgará unas credenciales para el acceso al sistema de adjudicación.	Desde el miércoles 20 de mayo al domingo 24 de mayo de 2020	<p>Estará limitado el acceso a postulantes que presentaron renuncias, o que no se presentaron a los actos públicos de adjudicación.</p> <p>Se informará mediante comunicado los documentos a presentar por cada postulante de acuerdo al orden de mérito según la fase que se encuentran y como acceder al sistema.</p>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 03Comité de Contratación  
Docente 2020mejor  
educación  
mejores  
peruanos"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

5	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	El Comité de Contratación Docente, procederá con la revisión de documentación (expediente) que presente el postulante a fin de determinar si acredita los requisitos de la norma para acceder a una plaza vacante de su especialidad. De encontrarse apto, recibirá un correo con las credenciales de acceso al sistema de adjudicación	Desde el lunes 25 de mayo al martes 26 de mayo de 2020	En caso un postulante no acredite los requisitos (sin anexos, sin formación académica requerida, etc) este será informado a su correo electrónico y no se le harán entrega de credenciales.
6	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	Luego del registro de los postulantes, y contando con las credenciales de acceso, los postulantes podrán ingresar al sistema de acuerdo al parámetro de tiempo que se le establezca.	Miércoles 27 al viernes 29 de mayo de 2020	El postulante solo tendrá una oportunidad para adjudicarse.  Se publicará cronograma de adjudicación por turno a cada postulante del orden mérito que cuente con las credenciales.  Luego del tiempo límite y de no haber escogido, se procederá a dar acceso al siguiente postulante
7	ENTREGA DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN	Luego de haber aplicado al sistema de adjudicación, el postulante recibirá en su bandeja de correo electrónico, misma que debió consignar en su registro, el Acta de Adjudicación correspondiente.	Miércoles 27 al viernes 29 de mayo de 2020	

Para el proceso de contratación se continuará con los cuadros de mérito establecidos iniciando por el postulante quien continúa en el orden de mérito, de acuerdo al siguiente detalle:

MODALIDAD	NIVEL	ESPECIALIDAD	FASE	CANTIDAD DE POSTULANTES POR FASE	ÚLTIMO ORDEN DE MÉRITO ADJUDICADO
EBA	Avanzado	Comunicación Integral	I	23	19
EBA	Avanzado	Educación para el Trabajo	I	13	9
EBA	Avanzado	Inglés	I	7	7
EBA	Avanzado	Matemática	I	18	17
EBA	Inicial e Intermedio		I	22	14
EBR	Inicial		I	256	150
EBR	Primaria		I	518	318
EBE	Inicial/Primaria		I	68	55
EBR	Secundaria	Ciencia y Tecnología	I	88	61
EBR	Secundaria	Ciencias Sociales	I	99	48
EBR	Secundaria	Comunicación	I	152	71
EBR	Secundaria	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	I	44	34
EBR	Secundaria	Educación Física	I	42	29
EBR	Secundaria	Inglés	I	79	69
EBR	Secundaria	Matemática	I	119	75
EBR	Primaria	AIP	II	40	15
EBR	Secundaria	Educación Física	II	24	18
EBR	Secundaria	Educación para el Trabajo	II	58	3
EBR	Secundaria	Educación Religiosa	II	10	2
EBA	Avanzado	Ciencias	II	45	4
EBA	Avanzado	Educación para el Trabajo	II	33	0
EBA	Avanzado	Humanidades	II	73	0
EBA	Avanzado	Inglés	II	8	0
EBR	Secundaria	Arte y Cultura	III	12	5
EBE	No docente	PSICOLOGIA	III	28	26
EBE	No docente	TERAPIA FISICA	III	22	8
EBE	No docente	TRABAJADORA SOCIAL	III	18	14
EBE	No docente	TERAPIA DEL LENGUAJE	III	4	4
EBE	No docente	TERAPIA OCUPACIONAL	III	9	8



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Comité de Contratación  
Docente 2020

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

"Año de la Universalización de la Salud"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## CONSIDERACIONES:

1. En caso el postulante no se presente a su adjudicación, se continuará con el siguiente postulante, de acuerdo al tiempo que establecerá.
2. El tiempo establecido para su adjudicación, se le brindará por el correo electrónico registrado por el postulante.
3. Los Anexos deberán encontrarse debidamente firmados y llenados, la falta de algún anexo o si el mismo se encuentra incompleto puede dar lugar a la descalificación del expediente.
4. Si el postulante cuenta con labor en el sector público (docente, administrativo, auxiliar, etc.), deberá adjuntar al Anexo 7, los horarios de trabajo debidamente firmados por su Director.  
  
\*En caso de marcar que cuenta con un trabajo en el sector público y no adjunta los horarios, el expediente será automáticamente descalificado.
5. Toda la información contenida en los documentos que adjunte el postulante, pasarán por controles posteriores (Acciones de Control Posterior), y de detectarse alguna irregularidad en estos, la UGEL 03, se reserva el derecho de emitir la Resolución Directoral correspondiente, iniciando las acciones administrativas, civiles o penales que correspondan.
6. Toda la información contenida en el registro del postulante, tendrá carácter de Declaración Jurada.
7. Se publicará el Instructivo para el uso del sistema de adjudicación no presencial.
8. Se comunicará por este medio, en los próximos días, el link o enlace virtual para acceder al registro de postulantes.

Atentamente,

Comité de Contratación Docente 2020  
15 de mayo 2020